



Universidad Nacional

de Córdoba

República Argentina

Expte. 45-06-06534

CÓRDOBA, 19 FEB 2007

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Planeamiento Físico, solicita aprobación del Presupuesto Adicional N° 3, correspondiente a la Obra: "DEPENDENCIAS PARA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SUMARIOS Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA" - Licitación Pública nro. 6/05; atento lo informado a fs. 8/8 vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto Adicional N° 3 de que se trata, elevado por la Secretaría de Planeamiento Físico, y adjudicar el mismo a la firma B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello la suma total de \$ 33.171,03 (Pesos treinta y tres mil ciento setenta y uno con 03/100), con imputación del egreso en la Partida que se menciona seguidamente:

Fuente	Prog.	Subprog.	Proy.	Activ.	Afect.	Depend.	Inciso	Princ.	Parc.
11	04	02	00	03	2007	80	4	2	1

Importe  
\$ 33.171,03

El presente Adicional se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inc. b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y modificación Decreto 1023/01, Art. 33, inc. b) Monto Contractual: \$ 4.940.443,54.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.-

sl

Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN nro.: 236 ✓